

1 rios Gonzalo Mogollón Valencia y Marcelo Rubio López, to-

2 dos por sus propios derechos.- CESION Y TRANSFERENCIA DE

3 PARTICIPACIONES:- PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a). Me-

4 diante escritura pública celebrada el veinte y tres de Agus-

5 to de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario

6 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita el cinco de Sep-

7 tiembre del mismo año, se constituyó la Compañía de Respon-

8 sabilidad Limitada TERMALINEX C. LTDA., con un capital de

9 cincuenta mil sucres dividido en cincuenta participaciones

10 de un mil sucres cada una; b). Posteriormente y por escri-

11 tura pública de cinco de Octubre de mil novecientos seten-

12 ta y seis, otorgada ante el mismo Notario Doctor Rodrigo

13 Salgado Valdez, inscrita el diez de Diciembre del mismo

14 año, se reformaron los Estatutos y se aumentó el Capital

15 de la Compañía en ciento cincuenta mil sucres, quedando el

16 capital en doscientos mil sucres; c). Posteriormente y

17 por escritura pública de nueve de Junio de mil novecientos

18 setenta y ocho, otorgada ante el mismo Notario Doctor Ro-

19 drigo Salgado Valdez, inscrita el dieciocho de Julio de

20 mil novecientos setenta y ocho, se realizó la transferen-

21 cia de participaciones por parte del Señor Mauricio Maldo-

22 nado Castro y del Señor Roberto Vela Valdivieso en favor

23 de los señores Jaime Salvador Cisneros, Xavier Samaniego

24 Andrade, Carlos Espinosa Benítez y Gonzalo Mogollón Valen-

25 cia;-d). Posteriormente, y por escritura pública de seis

26 de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el

27 Notario Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita el diecise-

28 te de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve, se rea-



1 lizó la transferencia de setenta participaciones por parte
2 de Mauricio Maldonado Castro, en favor de Roberto Vela Val-
3 divieso; e). Posteriormente y por escritura pública de die-
4 cisiete de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, an-
5 te el mismo Notario Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita
6 el veintinueve de Octubre del mismo año, se realizó la trans-
7 ferencia de quince participaciones por parte de Carlos Es-
8 pinosa Benítez en favor de Roberto Vela Valdivieso; f). Pos-
9 teriormente y por escritura pública de veinte de Febrero de
10 mil novecientos ochenta, ante el mismo Notario Doctor Jor-
11 ge Campos Delgado e inscrita el veinticinco de Febrero de
12 mil novecientos ochenta, se realizó la transferencia de -
13 quince participaciones por parte de Jaime Salvador Cisneros
14 en favor del Señor Roberto Vela Valdivieso; g). Posterior-
15 mente y por escritura pública de ocho de Agosto de mil nove-
16 cientos ochenta otorgada ante el Notario Doctor Jorge Cam-
17 pos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil el veinti-
18 nueve de Agosto de mil novecientos ochenta, se reformaron
19 los estatutos sociales y se aumentó el capital de la Com-
20 pañía de la suma de doscientos mil sucres a dos millones
21 de sucres.- S E G U N D A .- Con estos antecedentes, Ro-
22 berto Vela Valdivieso transfiere cien participaciones en
23 favor de Gonzalo Mogollón Valencia y ciento noventa parti-
24 cipaciones en favor de Marcelo Rubio López.- Xavier Sama-
25 niego Andrade transfiere sesenta participaciones en favor
26 de Marcelo Rubio López.- Cada participación materia de esta
27 negociación tiene un valor de un mil sucres cada una.- El
28 capital social de la Compañía, en virtud de esta transfere-

1 cia queda integrado de la siguiente forma: Roberto Vela

2 Valdivieso mil setenta participaciones de un mil sucres

3 cada una, por un valor total de un millón setenta mil su-

4 cres equivalente al cincuenta y tres coma cincuenta (53,50)

5 por ciento del capital social; Xavier Samaniego Andrade

6 trescientas cuarenta participaciones de un mil sucres ca-

7 da una, por un valor total de trescientos cuarenta mil su-

8 cres equivalente al diecisiete (17) por ciento de capi-

9 tal social; Gonzalo Mogollón Valencia trescientos cuaren-

10 ta participaciones de un mil sucres cada una, por un valor

11 total de trescientos cuarenta mil sucres , equivalente al

12 diecisiete (17) por ciento del capital social; Marcelo

13 Rubio López doscientas cincuenta participaciones de un mil

14 sucres cada una, por un valor total de doscientos cincuen-

15 ta mil sucres equivalente al doce coma cincuenta (12,50)

16 por ciento de capital social.- T E R C E R A .- Se adjun-

17 ta como documento habilitante la certificación otorgada

18 por el Gerente de la Compañía en la que se hace mención

19 que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada

20 el veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y uno

21 autorizó la presente transferencia de participaciones .-

22 C U A R T A .- En el Libro de la Compañía se inscribirá

23 la presente cesión de participaciones, luego de lo cual

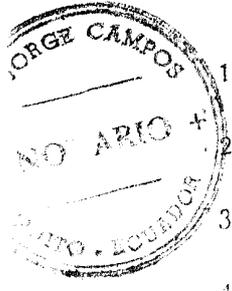
24 se anularán los certificados de aportación respectivos y

25 se extenderán nuevos certificados en favor de los cesio-

26 narios.- Q U I N T A.- Que se anote al margen de la ins-

27 cripción de la escritura de constitución de TERMALIMEX

28 C. LTDA., la presente escritura pública, así como tam--



1 bién al margen de la matriz de la escritura en su respec-
2 tivo protocolo.- S E X T A .- Los gastos que demandare
3 la celebración de la presente escritura, los de anulación
4 de los títulos de aportación y emisión de nuevos títulos
5 en favor de los cesionarios serán de cuenta de estos últi-
6 mos.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presen-
8 te escritura.- firmado) Dr. Ulpiano Quiñonez.- Abog. Matrí-
9 cula número mil setecientos setenta y uno del Colegio de
10 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada
11 a escritura pública con todo el valor legal. Leída que les
12 fue a los señores comparecientes, íntegramente por mí el
13 Notario, se afirman y ratifican en ella y firman conmigo
14 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, como doy también
15 de que para la celebración de la presente escritura, se
16 observaron todos los preceptos legales.- (firmado) Rober-
17 to Vela Valdivieso.- Céd. Trib. 13346.- (firmado) Xavier -
18 Samaniego Andrade.- Ced.Trib. 5517.- (firmado) Gonzalo -
19 Mogollón Valencia.- Ced. Trib. 013347.- (firmado) Marce-
20 lo Rubio López.- Ced. Trib. 069826.- El Notario, (firmado)
21 Dr. Jorge Campos Delgado".- --- " CERTIFICACION.- Por la
22 presente certifico que en la Junta General Extraordinaria
23 de Socios de la Compañía TERMALIMEX C.LTDA., celebrada el
24 veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, se
25 autorizó la transferencia por parte del señor Roberto Vela
26 Valdivieso de doscientas noventa participaciones en favor
27 de Gonzalo Mogollón Valencia y Marcelo Rubio López, trans-
28 firiendo cien participaciones al primero y ciento noventa

1 participaciones al segundo.- De igual forma se autorizó a
2 Xavier Samanigo Andrade para que transfiera sesenta parti-
3 cipaciones en favor de Marcelo Rubio López.- Quito, a cinco
4 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.- f) Roberto Vela
5 la Valdivieso, Gerente de TERMALIMEX C.LTDA.".- -- "TERMA-
6 LIMEX CIA.LTDA.- Quito, veintiséis de marzo de mil novecien
7 tos ochenta y uno.- Señor don Roberto Vela Valdivieso. Ciu-
8 dad.- De mis consideraciones: Por la presente tengo a bien
9 comunicarle que, por resolución de la Junta General Ordina-
10 ria de Socios de la Compañía TERMALIMEX CIA. LTDA., en su
11 sesión celebrada el día veinticinco de marzo de mil novecien
12 tos ochenta y uno, tuvo el acierto de elegirle Gerente de
13 la Compañía, teniendo la representación legal de la misma.-
14 Sus atribuciones constan en la escritura pública del veinti
15 tres de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, otorga-
16 da ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscri-
17 ta en el Registro Mercantil con fecha cinco de septiembre
18 de mil novecientos setenta y cuatro.- El pedido de duración
19 de su cargo es de un año.- Particular que llevamos a su co-
20 nocimiento con el fin de que usted se digne dar su acepta-
21 ción al pie de la presente, y éste nombramiento sirva para
22 legitimar su personería.- Atentamente, f) Xavier Samanigo
23 Andrade.- Presidente.- Por la presente dejo constancia que
24 acepto el cargo de Gerente de TERMALIMEX CIA.LTDA.- Quito,
25 marzo veintiséis de mil novecientos ochenta y uno.- f) Ro-
26 berto Vela Valdivieso.- CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO el -
27 presente documento bajo el número ochocientos sesenta del -
28 Registro de Nombramientos, tomo ciento doce.- Quito, a dos

no 13, correspondiente a la Constitución de la Compañía "T. M. L. I. S. A. L. T. A.", lo referente a la presente acción de participación.- Se anotó en el Registro bajo el No. 17893.- Dato, a diez y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.

J. S. O. U. 17
D. Carlos García Roldán
REGISTRADOR MERCANTIL.

